

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Armando Ferreiro Arias	Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona	Juzgado de Peligrosidad y R. S. número 2 de Madrid.
D. Martín García Ollacarizqueta	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palma de Mallorca ...	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arrecife.
D. Miguel García Hernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Berja.
D.ª María Mercedes Bayoll Casas	Excedente voluntario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Laguna.

585

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda que los Auxiliares de la Administración de Justicia con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Las Palmas pasen a prestar sus servicios a los de la misma capital que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1499/1974, de 24 de mayo, y la Orden de 11 de junio siguiente, y en relación con lo establecido en el número 3 del apartado 11 de la Orden de 1 de diciembre del pasado año, por la que se desarrolla el Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, que atribuye a Juzgados distintos las jurisdicciones civil y penal en determinadas capitales,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Las Palmas, pasen a prestar sus servicios a los Juzgados de la propia capital que se indican, donde deberán tomar posesión del cargo con efectos del día 1 de enero próximo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce, Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Alejandro González García	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 1 y Decano.
D. Eugenio Fernando García Alconchel	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 1 y Decano.
D. Domingo Arrocha Curbelo	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 1 y Decano.
D. Diógenes Jorge González Déniz	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 1 y Decano.
D. Manuel Ruiz Rodríguez	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 2.
D. Fernando Ortega García	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 2.
D.ª María Elsa Rodríguez Cabrera	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 2.
D.ª Lourdes Domínguez Ramos	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4.	Juzgado 1.ª Instancia n.º 2.
D. Francisco Reyes de la Coba	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1.	Juzgado de Instrucción n.º 1.
D. Santiago Quintana Rodríguez	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4.	Juzgado de Instrucción n.º 1.
D. José Suárez Suárez	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3.	Juzgado de Instrucción n.º 1.
D. Gerardo López Alvarez	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Juzgado de Instrucción n.º 2.
D. Manuel Fleitas Santana	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2.	Juzgado de Instrucción n.º 2.
D. Alejandro González Déniz	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4.	Juzgado de Instrucción n.º 2.
D.ª Obdulia Amaro Cabrera	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3.	Juzgado de Instrucción n.º 3.

MINISTERIO DEL EJERCITO

586

DECRETO 3551/1974, de 6 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Intendente de Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia, en situación de retirado, don Francisco Castellano Conesa.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel de Intendencia en situación de retirado, don Francisco Castellano Conesa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

587

DECRETO 3552/1974, de 6 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros

en su reunión del día seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada, con carácter honorífico, a los Coroneles, en situación de retirados; Coroneles de Infantería don Gabriel Comba Iraeta, don Antonio Meneses Lacalle (fallecido), don Francisco Ruiz Nuño; Coronel de Caballería don Jesús Jiménez-Momediano Echevarría; Coroneles de Artillería don Félix Giraldez González, don Agustín Ripoll Gaya, y Coronel de la Guardia Civil don Federico Palacios Varela (fallecido).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

588

DECRETO 3553/1974, de 24 de diciembre, por el que se le señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Trinitario Anadón Lledó.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Trinitario Anadón Lledó, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Luis Carreiras González y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS